



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL  
SALA UNITARIA CIVIL – FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA  
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

|                   |                                                   |
|-------------------|---------------------------------------------------|
| Asunto            | : Ordena emplazar                                 |
| Accionante (s)    | : Javier Elías Arias Idárraga                     |
| Accionado (s)     | : Juzgado 3º Civil del Circuito de Pereira y otro |
| Vinculado (s)     | : Vladimir Flórez y otros                         |
| Radicación        | : 66001-22-13-000-2019-00267-00                   |
| Mag. sustanciador | : DUBERNEY GRISALES HERRERA                       |

VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

Como quiera que no se ha logrado la notificación del auto admisorio al señor Vladimir Flórez, se dispone su emplazamiento mediante listado que se publique en las páginas web de esta Corporación: [tribunal.superiorpereira.com-avisos](http://tribunal.superiorpereira.com-avisos) y de la Rama Judicial: [url.www.ramajudicial.gov.co-novedades](http://url.www.ramajudicial.gov.co-novedades), y por medio de aviso que se fijará en la cartelera de la Secretaría de esta Corporación. Por secretaría, óbrese de conformidad (Artículo 108, CGP).

NOTIFÍQUESE,



DUBERNEY GRISALES HERRERA  
MAGISTRADO

DGH / ODGD / 2019

